



## S U M A R I O

### II. Autoridades y Personal

#### I.—NOMBRAMIENTO, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### Consejería de Agricultura y Comercio

**Asignación de funciones.**—Orden de 12 de agosto de 1993, por la que se asignan las funciones de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias por ausencia de su titular. .... 2477

zando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013356. .... 2478

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 6 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013358. .... 2478

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 6 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005457-000000. .... 2479

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Industria y Turismo

**Adjudicación.**—Resolución de 14 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de la asistencia técnica para la redacción del proyecto y dirección de obras del «Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y de la Construcción de Extremadura»). .... 2477

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 6 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005497-000000. .... 2479

**Adjudicación.**—Resolución de 17 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Cambio de transformador de potencia en la estación de autobuses en Zafra»). .... 2477

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 7 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-004513-000001. .... 2480

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 7 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005482-000000. .... 2481

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 6 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autori-

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 9 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005527-000000. .... 2481

- Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 21 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005483-000000..... 2482
- Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 21 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005493-000000..... 2482
- Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 21 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005500-000000..... 2483
- Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 4 de agosto de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005456-000000..... 2484
- Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 10 de agosto de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-105470-000000..... 2484
- Consejería de obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente**
- Expropiaciones.**—Orden de 13 de agosto de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Proyecto y construcción del nuevo puente sobre el río Jerte en Plasencia. Puente San Lázaro»..... 2485
- V. Anuncios**
- Consejería de Industria y Turismo**
- Instalaciones eléctricas.**—Anuncio de 23 de julio de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-018972-013401..... 2486
- Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente**
- Adjudicación.**—Anuncio de 18 de agosto de 1993, de la Secretaría General Técnica, por el que se publica la adjudicación del suministro e instalación de cableado voz/datos en los servicios territoriales de la misma en Badajoz y Cáceres..... 2486
- Excma. Diputación Provincial de Cáceres**
- Adjudicación.**—Anuncio de 23 de julio de 1993, sobre adjudicación de diversas obras..... 2486
- Adjudicación.**—Anuncio de 3 de agosto de 1993, sobre adjudicación de la obra núm. 12/005/93..... 2487

## II. Autoridades y Personal

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*ORDEN de 12 de agosto de 1993, por la que se asignan las funciones de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias por ausencia de su titular.*

Con motivo de la ausencia del Titular del cargo de Director General de Comercio e Industrias Agrarias, por disfrute del periodo vacacional y siendo necesario para el buen funcionamiento de esta Consejería de Agricultura y Comercio, el ejercicio ininterrumpido de las competencias asignadas a la D. Gral. de Comercio y a tenor de lo dispuesto en la Ley 2/1984 de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

DISPONGO

#### ARTICULO UNICO:

1.—El desempeño de las funciones propias de la Dirección General

de Comercio e Industrias Agrarias, en materia de Comercio serán ejercidas, en ausencia de su Titular, desde el 15 de agosto al 15 de septiembre del presente año, por D. FRANCISCO CARRIZOSA MONTEERRUBIO.

2.—El desempeño de las funciones propias de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias en materia de Industrias Agrarias serán ejercidas, en ausencia de su Titular, desde el 15 al 31 de agosto por D. JOSE M.ª MORALES MORALES, Jefe de la Sección Regional de Industrias Agrarias, y desde el 1 al 15 de septiembre, por D. JOSE MARIA TERRON LOPEZ.

Mérida, a 12 de agosto de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

*RESOLUCION de 14 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de la asistencia técnica para la redacción del proyecto y dirección de obras del «Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y de la Construcción de Extremadura»*

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y Turismo, de fecha 14 de junio de 1993, se ha adjudicado el contrato de Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto y Dirección de obras del «INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y DE LA CONSTRUCCION DE EXTREMADURA», a la empresa PEYCO, S.A., en la cantidad de catorce millones cuatrocientas noventa y cinco mil pesetas. (14.495.000.- ptas.).

Merida, 30 de junio de 1993.

El Secretario General Técnico,  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

*RESOLUCION de 17 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Cambio de transformador de potencia en la estación de autobuses en Zafra»*

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y Turismo, de fecha 17 de junio de 1993, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del proyecto de «CAMBIO DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA EN ESTACION DE AUTOBUSES EN ZAFRA»,

a la empresa ABENGOA, S.A., en la cantidad de un millón novecientas cuarenta y una mil pesetas.

Mérida, 30 de junio de 1993.

El Secretario General Técnico,  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

**RESOLUCION de 6 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013356.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Avda. de la Borbolla, 5, Sevilla, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo N-134 de la línea Zafra-Jerez de los Caballeros.  
Final: Subestación «Burguillos».  
Término municipal afectado: Burguillos del Cerro.  
Tipo de línea: Aérea.  
Tensión de servicio en Kv: 66.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio Acero.  
Longitud total en Kms.: 0,019.  
Apoyo: Metálico.  
Número total de apoyos de la línea: 1.  
Crucetas: Rectas.  
Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.  
Emplazamiento de la línea: P.K. 1,255 Ctra. Burguillos del Cerro-Valverde de Burguillos.

Presupuesto en pesetas: 5.286.000  
Finalidad: Dotar de energía eléctrica al nuevo polígono industrial de Valverde de Burguillos (Badajoz).

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013356.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 6 de julio de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 6 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013358.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Parque de Castellar, 2, Badajoz, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo de acometida al C.T. Agraz.  
Final: C.T. proyectado.  
Término municipal afectado: Villafranco del Guadiana.  
Tipo de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv: 20.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,240.  
Emplazamiento de la línea: Villafranco del Guadiana.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.  
 N. de transformadores: 1.  
 Relación de transformación: 20,000 / 0,220.  
 Potencia total en transformadores en KVA: 250.  
 Emplazamiento: Villafranco del Guadiana.  
 Villafranco del Guadiana.

Presupuesto en pesetas: 4.472.136.  
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013358.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuegte el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 6 de julio de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
 JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 6 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
 Ref.: 10/AT-005457-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en C/ Viena, 12, Cáceres, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitarch, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: C.T. denominado «Cementerio».  
 Final: C.T. Projectado.  
 Término municipal afectado: Casar de Cáceres.  
 Tipo de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv: 13,2.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,150.  
 Emplazamiento de la línea: Egido de los Santos.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.  
 N. de transformadores: 1.  
 Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.  
 Potencia total en transformadores en KVA: 250.  
 Emplazamiento: Casar de Cáceres-Egido de los Santos.

Presupuesto en pesetas: 3.676.579.  
 Finalidad: Suministro a urbanización de viviendas y mejora del servicio.  
 Referencia del Expediente: 10/AT-005457-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 6 de julio de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
 PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 6 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
 Ref.: 10/AT-005497-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Laura Otero, S.A., con domicilio en Avda. de Trujillo, 127, Miajadas, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Laura Otero, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea subterránea de A.T. de alimentación a C.T. denominado 100 viviendas.

Final: C.T. Proyectoado.

Término municipal afectado: Miajadas.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,504.

Emplazamiento de la línea: Calles Donoso Cortés, Castillo, Matadero y Polo Benito.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Miajadas-C/ Polo Benito en el T.M. de Miajadas.

Presupuesto en pesetas: 9.997.833.

Finalidad: Suministro a nuevos abonados y mejora de la calidad del servicio en la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-005497-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 6 de julio de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 7 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública**

**el establecimiento de la instalación eléctrica.  
Ref.: 10/AT-004513-000001.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo a intercalar en la línea Navalmoral de la Mata-Villar del Pedroso.

Final: C.T. proyectoado.

Término municipal afectado: Villar del Pedroso.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,262.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Casco urbano de Villar del Pedroso.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000 / 0,380 / 220,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 100.

Emplazamiento: Villar del Pedroso-afueras de la localidad.

Presupuesto en pesetas: 3.980.341.

Finalidad: Nuevos suministros y mejora calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-004513-000001.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66, sobre ex-

propiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 7 de julio de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 7 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
Ref.: 10/AT-005482-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en C/ Viena, 12, Cáceres, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitarch, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: C.T. núm. 1 de Casar de Cáceres.  
Final: Apoyo de derivación a C.T. Cooperativa.  
Término municipal afectado: Casar de Cáceres.  
Tipo de línea: Subterránea.  
Tensión de servicio en Kv: 13,2.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio.  
Longitud total en Kms.: 0,195.  
Emplazamiento de la línea: Ronda de la Charca.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.  
N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.  
Potencia total en transformadores en KVA: 250.  
Emplazamiento: Casar de Cáceres-Ronda de la Charca.

Presupuesto en pesetas: 2.994.231.  
Finalidad: Suministro de energía a nuevas viviendas.  
Referencia del Expediente: 10/AT-005482-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 9 de julio de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 9 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
Ref.: 10/AT-005527-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en C/ Viena, 12, Cáceres, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitarch, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Línea de alimentación al C.T. «Cementerio».  
Final: C.T. Proyectado.  
Término municipal afectado: Casar de Cáceres.  
Tipos de línea: Aérea y subterránea.  
Tensión de servicio en Kv: 13,2.  
Materiales: Nacionales.  
Conductores: Aluminio Acero. Aluminio  
Longitud total en Kms.: 0,242.  
Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.  
 Crucetas: Metálicas.  
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Urbanización Sol y Agua.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.  
 N. de transformadores: 1.  
 Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.  
 Potencia total en transformadores en KVA: 250.  
 Emplazamiento: Casar de Cáceres-Urbanización Sol y Agua.

Presupuesto en pesetas: 2.796.387.  
 Finalidad: Suministro de energía a nuevas viviendas.  
 Referencia del Expediente: 10/AT-005527-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 9 de julio de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
 PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 21 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
 Ref.: 10/AT-005483-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en C/ Viena, 1, Cáceres, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctrica del Oeste, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n de la línea denominada «Cabezuela-Tornavacas».  
 Final: C.T. Projectado.  
 Término municipal afectado: Jerte.  
 Tipo de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv: 13,2.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,180.  
 Emplazamiento de la línea: Paraje «Los Arenales».

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.  
 N. de transformadores: 1.  
 Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.  
 N. de transformadores: 1.  
 Relación de transformación: 13,200 / 0,230 / 0,133.  
 Potencia total en transformadores en KVA: 500.  
 Emplazamiento: Jerte-Paraje «Los Arenales».

Presupuesto en pesetas: 5.877.005.  
 Finalidad: Suministro a nuevas construcciones de viviendas y mejora del servicio en la zona.  
 Referencia del Expediente: 10/AT-005483-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 21 de julio de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
 PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 21 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
 Ref.: 10/AT-005493-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1,



Cáceres, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n de línea aérea a 13,2 Kv. denominada Cabezarrubia.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,064.

Emplazamiento de la línea: Aldea Moret.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Cáceres-Aldea Moret.

Presupuesto en pesetas: 4.117.766.

Finalidad: Nuevo suministro a viviendas sociales.

Referencia del Expediente: 10/AT-005493-000001.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 21 de julio de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

*RESOLUCION de 21 de julio de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005500-000000.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. núm. de Aldea Moret.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,166.

Emplazamiento de la línea: Polígono Aldea Moret.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Cáceres-C/ Malpartida en Polígono de Aldea Moret.

Presupuesto en pesetas: 5.598.486.

Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio en la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-005500-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 21 de julio de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 4 de agosto de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
Ref.: 10/AT-005456-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Laura Otero, S.A., con domicilio en Avda. Trujillo, 127, Miajadas, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios, ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Laura Otero, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Línea subterránea de acometida a C.T. «Simón».

Final: C.T. Proyectado.

Término municipal afectado: Miajadas.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,076.

Emplazamiento de la línea: PC/ Mártires en Miajadas.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000 / 0,380 / 0,220 / 0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Miajadas-C/ Mártires en Miajadas.

Presupuesto en pesetas: 4.035.334.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-005456-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 4 de agosto de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
PEDRO GARCIA ISIDRO

**RESOLUCION de 10 de agosto de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica.**  
Ref.: 10/AT-005470-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola I, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: C.T. núm. 1 de Arroyo de la Luz.  
 Final: C.T. núm. 4 de Arroyo de la Luz.  
 Término municipal afectado: Arroyo de la Luz.  
 Tipo de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv: 13,2.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,601.  
 Emplazamiento de la línea: C/ Corral del Conejo.

Presupuesto en pesetas: 6.893.925.  
 Referencia del Expediente: 10/AT-005470-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 10 de agosto de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,  
 PEDRO GARCIA ISIDRO

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 13 de agosto de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Proyecto y*

## *construcción del nuevo puente sobre el río Jerte en Plasencia. Puente San Lázaro».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Plasencia.

Día: 20-09-93.

Hora: 11.00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 13 de agosto de 1993.

El Consejero de Obras Públicas,  
 Urbanismo y Medio Ambiente,  
 EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Doce millones quinientas sesenta y nueve mil seiscientos ocho pesetas. (12.569.608 ptas.)

**OBRA: PROYECTO Y CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO JERTE EN PLASENCIA. PUENTE SAN LAZARO**

T.M.: PLASENCIA

PROPIETARIOS:

BENITO HISADO FERNANDEZ  
 MANUEL DIAZ IGLESIAS  
 EMILIANO, PEDRO, LUIS, EUGENIA,  
 BENIGNA Y PILAR MATIAS ANTON

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

**ANUNCIO de 23 de julio de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-018972-013401.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Herederos de Eulalio Escaso CB, con domicilio en C/ Francisco Neila, 32, Santa Marta, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-62 línea del peticionario denominada «Fuente del Maestre-Villalba de los Barros».

Final: Apoyo N-3 (a sustituir) línea denominada Molinos de Pienso.

Término municipal afectado: Villalba de los Barros.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero

Longitud total en Kms.: 1,070.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Extrarradio de Villalba de los Barros.

Presupuesto en pesetas: 1.451.130.

Finalidad: Cerrar en anillo las redes de media tensión de Villalba de los Barros.

Referencia del Expediente: 06/AT-018972-013401.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de julio de 1993.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

**ANUNCIO de 18 de agosto de 1993, de la Secretaría General Técnica, por el que se publica la adjudicación del suministro e instalación de cableado voz/datos en los servicios territoriales de la misma en Badajoz y Cáceres.**

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de fecha 02.07.93, por la que se adjudica definitivamente mediante el sistema de concurso, el suministro e instalación de cableado voz/datos en los Servicios Territoriales de la misma en Badajoz y Cáceres, a favor de la empresa DIGITAL S.A., por un importe de doce millones de pesetas (12.000.000 Ptas.).

Mérida, 18 de agosto de 1993.

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

**ANUNCIO de 23 de julio de 1993, sobre adjudicación de diversas obras.**

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, ha resuelto adjudicar las obras que se relacionan a los contratistas siguientes:

1.—Obra: 12/201-92, Acondicionamiento C.V. Jaraíz a Arroyomolinos por Pasarón.

Contratista: Empresa Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones, S.A.

Presupuesto de Adjudicación: 62.560.000 ptas.

2.—Obra: 12/200-92, Adecuación C.V. Pozuelo a la CC-513, 2.ª Fase.

Contratista: Empresa Senpa, S.A. y D. Sebastián Sevilla Nevado.

Presupuesto de Adjudicación: 96.850.000 ptas.

3.—Obra: 19/010-93, Depuradora de Aguas Residuales en Moraleja.

Contratista: Empresa Construcciones Mego, S.A. y DYTRAS, S.A.

Presupuesto de Adjudicación: 54.119.999 ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 23 de julio de 1993.—El Secretario.

### **ANUNCIO de 3 de agosto de 1993, sobre adjudicación de la obra núm. 12/005/93.**

Se anuncia a pública licitación por el sistema de concurso la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Obra: 12/005/93, Adecuación y mejora C.V. Belvis, Millanes a N-V.

Tipo de licitación: 190.000.000 pesetas.

Financiación: 190.000.000 ptas., Diputación, Banca Privada.

Fianza provisional: 3.800.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por cien del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Un año.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2, Grupo B, subgrupo 1, Grupo G, subgrupo 4, categoría "e".

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve

a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Servicio General de Planificación de Planes y Programas.

#### **MODELO DE PROPOSICION**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en (calle o plaza) ..... núm. .... provisto del D.N.I., núm. ...., en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el ..... de fecha ....., habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente se compromete a realizar las obras de ".....  
... "con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra) ..... pesetas, en la cual queda incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) Lugar, fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura o Boletín Oficial del Estado, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio Administrativo de Planes y Programas.

Apertura de Plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 3 de agosto de 1993.



## Centros de Atención Administrativa

- ALBURQUERQUE • Aurelio Cabrera, s/n, • (924) 40 03 55 • ALCÁNTARA • Castro Calles, 1 • (927) 39 08 67
- ALMENDRALEJO • Estación Enológica, s/n (apdo 96) • 66 24 69 • AZUAGA • Avda. Sto. Tomás Aquino, s/n • 89 04 77
- BADAJOZ • Avda. Huelva, s/n, • (924) 23 03 06 • CABEZA DEL BUEY • Alemania, 1-C • (924) 60 12 91
- CÁCERES • Plaza de Santiago, s/n, • (927) 21 66 23 • CASAR DE PALOMERO • Variante, s/n, • (927) 43 66 85
- CASTUERA • La Fuente, 24 • (924) 76 04 83 • CORIA • Avda. Virgen de Argueme, 1 • (927) 60 01 37
- DON BENITO • Canalejas, 1 • (924) 80 19 01 • FREGENAL DE LA SIERRA • Adelardo Covarsal, 3 • (924) 70 11 05
- FUENTE DE CANTOS • Nicolás Megías, 21-ppal. • (924) 50 03 82 • GUAREÑA • Ctra. Oliva de Mérida, s/n, • (924) 35 12 72
- HERRERA DEL DUQUE • Avda. de las Palmeras, s/n, • (924) 65 10 82 • HERVÁS • Magdalena Leroux, 2 • (927) 47 30 81
- HOYOS • Marialba, 8 • (927) 51 44 89 • JARAÍZ DE LA VERA • Ctra. Plasencia-Alcorcón, s/n (apdo: 47) • (927) 46 12 13
- JEREZ DE LOS CABALLEROS • Plaza de la Constitución, 4 • (924) 73 03 10 • LOGROSÁN • Plaza de la Torre, 27 • (927) 36 01 26
- LLERENA • Jesús de Nazaret, s/n, • (924) 87 04 58 • MÉRIDA • Reyes Huertas, 5-bajo • (924) 38 13 30
- MIAJADAS • Correderas, 17 • (927) 16 07 17 • MONESTERIO • Gallego Paz, 6 • (924) 51 63 93
- MONTÁNCHEZ • Virgen del Castillo, 2 • (927) 38 06 96 • MONTEHERMOSO • Plaza Mayor, 2 • (927) 43 06 01
- MONTIJO • Extremadura, 1 • (924) 45 21 08 • MORALEJA • Ctra. de la Zarza, s/n • (927) 51 62 78
- NAVALMORAL DE LA MATA • Avda. Angustias, 4 • (927) 53 51 75 • OLIVENZA • Hernán Cortés, 1 • (924) 49 11 66
- PLASENCIA • Santa Clara, 10 • (927) 42 13 20 • TALARRUBIAS • Plaza de España, 1-2 • (924) 63 12 08
- TRUJILLO • Molinillo, 2 • (927) 32 29 99 • VALENCIA DE ALCÁNTARA • Fray Martín, 3 • (927) 58 06 92
- VILLAFRANCA DE LOS BARROS • Vares, 1 • (924) 52 55 03 • VILLANUEVA DE LA SERENA • Parque de la Constitución, 12 • (924) 84 49 54
- ZAFRA • Ctra. de los Santos, s/n, • (924) 55 22 50

### TODOS ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN INFORMACIÓN SOBRE:

- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS • ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
- AYUDAS • BECAS • SUBVENCIONES • EMPLEO • OPOSICIONES • CURSOS • REGISTROS • TRÁMITES •
- CONCURSOS • SUBASTAS • SERVICIOS EN GENERAL

*la Junta  
junto a ti.*

JUNTA DE EXTREMADURA

## EL D.O.E. EN MICROFICHAS

**L**AS ventajas que ofrece el sistema de MICROFICHAS para el archivo y consulta del Diario Oficial de Extremadura y el interés que puede tener para muchos suscriptores, han movido a la Dirección del Diario a hacer una reproducción, en este soporte, de todos los ejemplares editados desde el inicio de su publicación, en el mes de marzo de 1980, bajo el título de Boletín Oficial de la Junta de Extremadura, hasta los últimos números publicados en el año 1992. Las microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 mm., con una reducción de 24 x y una capacidad de 98 fotogramas.

Estas microfichas se ofrecen y pueden adquirirse a un precio verdaderamente excepcional en la forma de serie completa (años 1980-1992) o por años sueltos a partir de 1983.

Para el año 1993 se establece un servicio de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura, que facilitará la reproducción en este medio de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1993 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaría General Técnica - Avda. de Extremadura, 43 - 06800-MERIDA

Los precios de microfichas del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción año 93 (envíos mensuales)	5.000 ptas.
Años 1980 a 1992 (ambos inclusive)	12.000 ptas.
Año 1983	500 ptas.
Años 1984, 1985 o 1986 (cada uno)	1.000 ptas.
Años 1987, 1988 o 1989 (cada uno)	1.800 ptas.
Años 1990, 1991 o 1992 (cada uno)	2.600 ptas.

Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica  
Avda. de Extremadura, 43 06800 - MERIDA  
Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 90

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1993

### 1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

### 2. PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

### 3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1993, es de 9.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 6.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 4.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos es de 100 pesetas.
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter, Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almodóvar de la Mancha), debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 3 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11101 - I).

### 5. RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1993 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

### 6. ENVÍOS

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de 3 números semanales (Martes, Jueves y Sábado). La suscripción dará derecho a recibir los ejemplares ordinarios así como los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquéllas.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100 / 83

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica  
Avda. de Extremadura, 43 06800 - MERIDA  
Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 90

